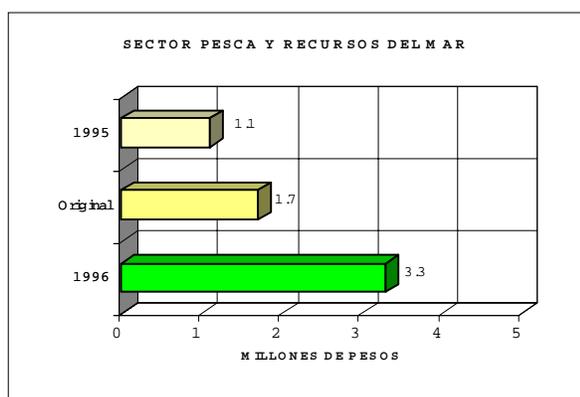




SECTOR J: PESCA Y RECURSOS DEL MAR

La producción pesquera en el Estado es poco significativa, como se refleja en el porcentaje alcanzado en los últimos cinco años con respecto al total nacional (1.8%), a pesar de nuestra entidad cuenta con una riqueza biológica - pesquera, estimada en 200 mil ton. anuales capturables de especies pelágicas, estuarinas y continentales, como son: camarón, mojarra, tiburón, lisa, crustáceos y moluscos diversos. Esta actividad carece de una infraestructura básica y complementaria, además de poseer una incipiente red de conservación y comercialización de los productos pesqueros, que pone en desventaja a las organizaciones sociales pesqueras para competir con sus similares. Cabe resaltar que, ante la falta de apoyos a los pescadores chiapanecos, la pesca de altura es realizada con una flota obsoleta que no rebasa las 8 embarcaciones, lo cual afecta la economía, el empleo y la armonía social de las comunidades pesqueras. Sin embargo, desde 1991, el Gobierno del Estado ha impulsado la piscicultura actividad que beneficia a más de 582 comunidades de 90 municipios, en donde se distribuyeron más de 7 millones de crías tilapia, carpa y especies nativas. En la actualidad, la actividad pesquera se ha convertido en una alternativa atractiva para el medio rural. Por tal motivo se han establecido objetivos, estrategias y líneas de acción incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa Estatal de Ecología, Recursos Naturales y Pesca 1995-2000.



blecer la productividad de la actividad pesquera, generando así bienestar social, económico y desarrollo sustentable.

- Ordenar el territorio estatal, con base en la planeación prospectiva y estratégica, en el manejo de los recursos acuícolas, con tendencia hacia el desarrollo sustentable a nivel regional.

OBJETIVOS

- Sentar bases sólidas que, a mediano plazo, permitan resta-
- Aplicar las políticas, normas y procedimientos que en materia del

fomento pesquero sea ámbito de competencia de la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca.

- Promover y desarrollar los programas y proyectos de las actividades del desarrollo pesquero y acuacultura de las regiones con que cuenta el Estado para un aprovechamiento sustentable.
- Proponer asesoramiento técnico a la producción, industrialización y comercialización de los productores pesqueros, coadyuvando con los municipios y la federación para el desarrollo del sector.
- Instrumentar las disposiciones necesarias para la conservación de la flora y fauna acuática en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales, poniendo énfasis en la aplicación de tecnologías para su explotación óptima y racional.

ESTRATEGIAS

- Implementar líneas de investigación que permitan establecer programas de protección, conservación y manejo de los recursos acuáticos de la entidad.
- Consolidar la acuacultura rural de autoconsumo como una actividad económica y socialmente rentable.
- Promover el desarrollo del sector pesca a través de programas que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos y

mejore la calidad de vida de las comunidades que se dedican a esta actividad.

- Fortalecer la organización a través de la capacitación, modernización y regulación pesquera en el marco de una legislación acorde a las características de la pesca chiapaneca.
- Promover el ordenamiento ecológico para la protección, manejo y rehabilitación de los sistemas lagunarios y cuencas hidrológicas que permitan mejorar las condiciones para un aprovechamiento sustentable de los recursos.
- Promover la recapitalización del sector a través de créditos acordes a la economía de los pescadores, canales de comercialización, obras de dragado y mantenimiento de canales y sistemas lagunarios.

ACCIONES Y RESULTADOS

Con el propósito de avanzar al ritmo que nos demanda este importante sector social de nuestro Estado conformado por más de 15 mil pescadores organizados, este año se redoblaron los esfuerzos institucionales coordinados entre los tres niveles de gobierno, que permitieron aminorar el añejo rezago social y económico de gran parte de las pesquerías que constituyen este sector de la economía estatal.

Promoción, Regulación y Organización Pesquera

La Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, a partir de 1995 inició un programa específico denominado "Estudios y Proyectos en Acuicultura y Pesca para Sociedades Cooperativas", mismo que además de contribuir al reordenamiento social y de la actividad pesquera que se realiza en los sistemas lagunarios de la costa chiapaneca, brinda capacitación y asistencia técnica en materia de legislación, administración y producción, con miras a generar una actitud empresarial en los pescadores. Cabe destacar que, como resultado de la continuidad dada a este programa en el ejercicio 1996, se lograron integrar 23 estudios técnicos en beneficio de igual número de cooperativas de los municipios de Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec, mediante los cuales podrán realizar en 1997 el trámite para conseguir la concesión correspondiente ante la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Gobierno Federal, instancia encargada de que normar y regular esta actividad.

Producción Primaria

En los últimos 3 años la pesca de aguas interiores se ha convertido en una verdadera alternativa de producción en el medio rural, lo que nos obliga a buscar estrategias que permitan atender la demanda de

satisfactores que emanan de los pescadores organizados y de los piscicultores rurales. Por esta razón, durante 1996 se fortalecieron las actividades institucionales para la producción de alevines, a través de los 6 Centros de Producción del Gobierno del Estado y 3 del Gobierno Federal, que coordinadamente rebasaron las metas propuestas al producir 17.6 millones, 42 por ciento por arriba de lo obtenido en 1995 con una producción de 12.4 millones de alevines, en beneficio de 20 mil familias del medio rural: de los cuales sobresale el de las Lagunas de Catazajá por su importancia ecológica, ya que es rico en especies nativas de valor nutritivo y comercial, de ahí lo relevante del Centro Acuícola "Maya", ubicado en Punta Arena, cuya producción, este año llegó a 1 millón 650 mil crías, de especies propias de la región.

Lo anterior, permitió repoblar los embalses, con el propósito de sostener la producción de las 4 principales pesquerías, como lo son: La Angostura, Malpaso, Peñitas y Catazajá, en las que entregan su fuerza de trabajo 3 mil 342 pescadores, integrados en 59 unidades de producción pesquera, 6 sociedades de solidaridad social, y 2 sociedades cooperativas.

En el presente año, dio inicio este proceso en la región norte, específicamente en los municipios de Juárez y Reforma, donde se construyeron 2 centros municipales de producción y fomento piscícola,

mediante el convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y PEMEX, los cuales contarán con una capacidad instalada de producción de 600 mil alevines anuales cada uno, suficiente para satisfacer la demanda Municipal. Asimismo, en el marco de este convenio, se construyeron 23 unidades acuícolas en los municipios de Sunuapa, Ostuacán, Juárez, Reforma y Pichucalco, con el fin de transferirlas a los productores para la engorda de peces, esperando que, en junio de 1997, se obtenga una cosecha de 23 toneladas de carne de pescado, en beneficio de 600 productores y sus familias que habitan en 19 comunidades. Un dato destacable, es la creación de empleos a través de este programa regional, al contemplar una cantidad superior a los 29 mil jornales.

Estas acciones se ejecutaron con recursos del Programa Normal de Gobierno y del convenio PEMEX - Gobierno del Estado.

Política Y Planeación Del Desarrollo Pesquero

Con el interés de realizar los primeros pasos hacia las actividades del ordenamiento ecológico de la región costera, se participó en las brigadas para diagnosticar la problemática ambiental en las principales cuencas de esa región y proponer proyectos que puedan ser realizados con recursos municipales.

Como soporte a la gestión dentro del sector Pesca y Recursos del mar, con fondos del gasto corriente, se organizó el curso sobre "Alimentación y Sanidad Acuícola", dirigido al personal técnico dedicado a la acuicultura, con el objeto de que adquirieran los conocimientos de vanguardia en materia de alimentación y tratamiento de enfermedades en los peces, conocimientos que coadyuvarán a incrementar la productividad, tanto en los centros acuícolas como en los estanques construidos en las comunidades rurales.

El Plan Estatal de Desarrollo es específico al referirse a la pesca de altamar, ya que señala como objetivo: "Fomentar la pesca de altura estimulando la inversión para lograr la modernización de la flota pesquera". El esfuerzo gestor del Gobierno del Estado ha permitido dar viabilidad a este reto, logrando una inyección de recursos provenientes del Gobierno Municipal de Tapachula, FONAES y pescadores, con los cuales se adquirió un barco camaronero de 22 metros de eslora, mismo que será administrado por las cooperativas "Puerto Madero" y "Tierra y Libertad": así mismo, se equiparon con tecnología de punta 7 barcos más en beneficio de igual número de organizaciones pesqueras. Esto indudablemente nos ofrece la oportunidad de estar en condiciones de aprovechar nuestro mar patrimonial a lo largo y ancho del Océano Pacífico.

Con respecto a la acuicultura de alto rendimiento, representada por las Granjas Camaroneras, el año pasado, la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca dio a conocer los conceptos generales para detonar el desarrollo sustentable de esta biotecnología productiva, con base en una adecuada planeación y ordenamiento del territorio costero a efecto de hacer compatible la rentabilidad económica de esta actividad con la conservación y preservación de nuestros recursos naturales. Derivado de esta premisa, se elaboró un estudio a lo largo del litoral que permitió identificar 25 mil 525 hectáreas potenciales para el establecimiento de este tipo de infraestructura y se asistió al taller de acuicultura con perspectivas de

inversión, realizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para que dicho potencial sea aprovechado.

Bajo la premisa de capacitar, para un mejor desempeño de funciones del personal, se impartió el curso de capacitación sobre la importancia de las cuencas hidrográficas y su conservación, así como otros tópicos de educación ambiental en las cabeceras municipales de la Costa; también, se participó en el Foro Internacional de Camaronicultura y en la Reunión Plenaria del Comité de Administración de Pesquerías.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 3 millones 307 mil 286 pesos cifra que es 93.3 por ciento superior a su asignación prevista y 188.2 por ciento superior respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
TOTAL	1,147,503	1,697,977	3,307,286	1,584,519	93.3	2,159,783	188.2
Sría. de Ecología Rec. Nat. y Pesca	1,147,503	1,697,977	3,282,496	1,584,519	93.3	2,134,993	186.1
Convenio de Desarrollo Social			24,790			24,790	